

2290

RESOLUCIÓN N° _____/2020

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN Y TÉRMINO DE PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

31 JUL. 2020

VISTOS: Presentación del interesado N° 32524 de fecha 27 de diciembre del 2019; Cesión de Derechos y Transformación de E.I.R.L. a Comercializadora Carnes Cerda SpA, el día 13 de junio del 2017; Modificación y Actualización de Información emitido por SII, de fecha 08 de agosto del 2018 que indica Dirección Principal Artesanos N° 701 (ex Gandarilla N° 114 – 116); Informe de Morosidad, de fecha 27 de diciembre del 2019 con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos; Memorándum N° 272, de fecha 31 de enero del 2020, emitido por el Director de Control; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal; Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el **N° 2-753118**, con giro de **CARNICERÍA CON EXPENDIO DE AVES FAENADAS DE MATADERO AUTORIZADO**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **COMERCIALIZADORA CARNES CERDA SpA.**, Rut **76.280.608-8**, en atención a documento denominado, Cesión de Derechos y Transformación de E.I.R.L. a Comercializadora Carnes Cerda SpA., el día 13 junio del 2017, firmado ante notario público Juan Luis Sáiz del Campo.

2.-**PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-753118
DIRECCIÓN : ARTESANOS N° 643
NOMBRE : COMERCIALIZADORA CARNES CERDA SpA.
RUT. : 76.280.608-8
GIRO : CARNICERIA CON EXPENDIO DE AVES FAENADAS DE MATADEROS AUTORIZADOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/esa
30/07/2020

1696369